ZKIA./NÚM. 2022/003890
DATA/FECHA 04/05/2022
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO, ENTREGA E INSTALACION DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO CIVICO CLARA CAMPOAMOR DE BARAKALDO

1.- OBJETO.

El presente pliego tiene por objeto la contratación de adquisición e instalación de mobiliario de oficina para el Centro Cívico Clara Campoamor de Barakaldo, en los plazos y condiciones que se detallan en este pliego.

2.- PRESTACIONES OBJETO DEL CONTRATO.

La empresa adjudicataria deberá realizar la entrega del mobiliario, su montaje e instalación en las ubicaciones correspondientes según las indicaciones del Área de Acción Social del Ayuntamiento de Barakaldo, para lo que se realizará una vez adjudicado el contrato un planning de trabajo junto al Área de Acción Social, y en coordinación con otras áreas municipales para establecer ubicaciones, días y horarios.

La empresa adjudicataria deberá colocar el mobiliario en el lugar de destino, desembalar y montar de las partes si procede y además, retirar todo el material de transporte y embalaje de todos los productos entregados.

3.-JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD.

Considerando que la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se emite el presente informe justificativo que motiva la necesidad de formalización del contrato administrativo para la adquisición e instalación de mobiliario de oficina para el Centro Civico Clara Campoamor de Barakaldo

La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, determina que los municipios, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, pueden promover toda clase de actividades y prestar cuantos servicio públicos contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal.

Así, los servicios sociales de Barakaldo están desplegados en distintos equipamientos municipales, que de una manera descentralizada atienden a la población desde la perspectiva de proximidad referida, equipamientos para los cuales se requiere la compra del mobiliario objeto del contrato.

Es necesario, por tanto, acondicionar el mobiliario de algunas dependencias de los Servicios Sociales de Base en el sentido que prescriben el Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo y el Real decreto 486/1997 de 14 de abril.

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JOSEFINA NEGRETE OYANGUREN (T.a.g. Sección Juridica Administrativa)		
	ICIAR MENA ORTIZ (Jefa De Sección De Personas Mayores)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	4143cc55-480e-4848-ad96-423b46248dec	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	29/04/2022 14:55:44
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	1/6

4143cc55-480e-4848-ad96-423b46248dec

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA
DATA/FECHA 04/05/2022
ZKIA./NÚM. 2022/003890

Apreciada esta necesidad y considerando que el Ayuntamiento no cuenta con los suficientes medios propios, ni materiales ni personales, para realizar el objeto del contrato, surge la necesidad de disponer de recursos especializados precisos y externos al Ayuntamiento.

Para garantizar la eficiencia de la contratación, la tramitación del expediente de contratación se llevará a cabo mediante procedimiento abierto simplificado sumario, conforme a lo dispuesto en el artículo 159.6 de la LCSP y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 156 de la misma Ley.

Para el Ayuntamiento de Barakaldo y en base a lo indicado, resulta necesario solventar dicha carencia de medios propios, por lo que la licitación del contrato cubre una necesidad evidente en la materia objeto el mismo a la que no se puede dar respuesta con sus propios medios.

4.- CARACTERÍSTICAS GENERALES Y ARTICULOS A SUMINISTRAR

UNIDADES	DESCRIPCION
10	Mesa Oficina de 160 cm x 80 cm de fondo x 74 cm altura. Estructura de cuatro patas metálicas de 55mm x 55mm x 2mm de espesor pintado epoxi plata, travesaños de 10 x 20 mm x 2 mm espesor. Encimera de tablero de aglomerado laminado de 25 mm de espesor con canto abs de 2 mm. acabado blanco. Incluye faldón laminado color gris plata y pasacables redondo. Disposición de ala para la mesa indistinto lado izquierdo o derecho. Incluye soporte CPU metálico pintado epoxi ajustable en anchura de dimensiones 12,9/21,5 cm de ancho x 36,5 cm de fondo x 51,6 cm de alto.
10	Ala para mesa de oficina de 99cm x 60 cm de fondo x 74 cm altura, estructura de 2 patas metálicas de 55mm x 55mm x 2 mm espesor pintado epoxi plata, travesaños de 40 x 20 mm x 2mm espesor. Encimera de tablero de aglomerado laminado de 25 mm de espesor con canto abs de 2 mm. acabado blanco.
10	Cajonera rodante de tres cajones, estructura de tablero de 19 mm espesor melaminado con canto de PVC de 0,8 mm perimetral, incluye cuatro ruedas negras de 50 mm de diámetro, los tres cajones en melamina con guías telescópicas de rodamiento a bolas, extracción total para los cajones de archivo. Sistema de cierre simultáneo en todos los cajones. Delanteras en melamina de 19 mm, cantos de 0,8 mm. Acabados en al menos 13 colores: Plata, grafito, blanco, gris, haya, roble, peral, wengue, acacia clara, acacia oscura, wengue, castaño claro y castaño oscuro.
3	Armario bajo con puertas, dimensiones 80 cm de ancho x 44,9 cm fondo x 82,5cm altura. Estructura en tablero aglomerado melaminado de 25 mm de espesor, trasera y laterales en tablero de 19 mm totalmente canteados, incluye niveladores. Estantes regulables en tablero melaminado de 25mm de espesor. Acabados de todos sus elementos

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JOSEFINA NEGRETE OYANGUREN (T.a.g. Sección Juridica Administrativa)		
	ICIAR MENA ORTIZ (Jefa De Sección De Personas Mayores)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	4143cc55-480e-4848-ad96-423b46248dec	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	29/04/2022 14:55:44
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	2/6

4143cc55-480e-4848-ad96-423b46248dec

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA 04/05/2022 2022/003890

en al menos 13 colores: Plata, grafito, blanco, gris, haya, roble, peral, wengue, acacia clara, acacia oscura, wengue, castaño claro y castaño oscuro.

8 Armario mixto, estantes y puertas batientes. Dimensiones 80 cm de ancho x 44,9 cm fondo x 180cm altura. Estructura en tablero aglomerado melaminado de 25 mm de espesor, trasera y laterales en tablero de 19 mm totalmente canteados, incluye niveladores. Estantes regulables en tablero melaminado de 25mm de espesor. Puertas batientes de 19 mm de espesor con cerradura a falleba con posibilidad de bombín amaestrado, apertura de 110ª, tirador acabado en aluminio anodizado, blanco o grafito. Acabados de todos sus elementos en al menos 13 colores: Plata, grafito, blanco, gris, haya, roble, peral, wengue, acacia clara, acacia oscura, wengue, castaño claro y castaño oscuro.

16 Silla operativa, base negra de cinco radios con ruedas dobles de 65 mm, mecanismo sincro premium con ajuste de tensión y traslo del asiento (desplazamiento horizontal del asiento) , respaldo medio en carcasa de polipropileno negro con malla negra con ajuste.

14 Armario metálico persiana altura 198 cm. dimensiones 100 cm de ancho x 42,5 cm fondo x 198 cm altura. Estructura soldada mediante soldadura por resistencia: Laterales exteriores, sobre y bajo fabricados en chapa laminada en frío de 0,8 mm AP02 y 1.2 mm en zócalo, soporte niveladores y soporte caracola inferior. Laterales interiores fabricados en 0,8 mm, desmontables y unidos a la estructura mediante tornillería. Acabado de estructura en al menos 4 colores: gris claro(ral 7035) grafito (ral 7015), plata (ral 9006) y blanco (ral 9016). Superficie lisa en el bajo de la librería que nos permite la extracción de los objetos sin tener obstáculos. Persiana corredera fabricada en perfilería de PVC (trilama) que se desliza sobre guías fabricadas en poliamida 66. Acabados de persiana en al menos 13 colores: plata, grafito, blanco, gris, haya, roble, peral, wengue, acacia clara, acacia oscura, wenge, castaño claro y castaño oscuro. Tiradores: Perfil en aluminio extruído; embellecedor frontal en PVC con cierre magnético; acabados iguales que la persiana. Incluye cerradura de pestillo en forma de gancho. Estantes metalicos fijos fabricados en chapa laminada en frío de 0,8 mm AP02, grosor del estante 29 mm. Pintura epoxi en al menos 4 colores: gris claro(ral 7035) grafito (ral 7015), plata (ral 9006) y blanco (ral 9016).

11 Perchero metálico de pie con 8 colgadores color negro

13 Papelera metálica circular ø 31,5 x 21,5 cm. - 12 litros blanca, gris o negra.

3 Paragüero metálico con aro superior, tubo redondo de ø 4 cm. y de gran ligereza y estabilidad gracias a su base redonda con recoge aguas. Acabado en blanco, gris o negro

24 Mesas batientes de medidas 160x80x73 cm. Encimera en melanina blanca y estructura metálica abatible con ruedas

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JOSEFINA NEGRETE OYANGUREN (T.a.g. Sección Juridica Administrativa)		
	ICIAR MENA ORTIZ (Jefa De Sección De Personas Mayores)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	4143cc55-480e-4848-ad96-423b46248dec	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	29/04/2022 14:55:44
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	3/6

4143cc55-480e-4848-ad96-423b46248dec

ZKIA./NÚM. 2022/003890
DATA/FECHA 04/05/2022
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

10 Mesas cuadrada 100cm x 100cm x 74 cm de altura. Estructura de cuatro patas metálicas de 35mmx35mmx2mm de espesor pintado epoxi blanco o plata, travesaños de 40 x 20 mm y 2mm de espesor. Encimera de tablero de aglomerado laminado de 25mm de espesor con canto abs de 2 mm. Acabado a elegir.

8 Mesa rectangular 150cm x 100cm x 74 cm de altura. Estructura de cuatro patas metálicas de 35mmx35mmx2mm de espesor pintado epoxi blanco o plata, travesaños de 40 x 20 mm y 2mm de espesor. Encimera de tablero de aglomerado laminado de 25mm de espesor con canto abs de 2 mm. Acabado a elegir.

5.- COSTE DEL SERVICIO

El coste total del servicio asciende a 31.354,89 (€), IVA incluido del 21%

NETO	**25.913,13 €**
IVA (21%)	**5.441,76 €**
TOTAL	**31.354,89 €**

6.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS TRECE CON TRECE EUROS (25.913,13 €), sin incluir el IVA.

7.- CRITERIOS DE ADJUDICACION Y PONDERACION

	PUNTOS
A. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	**100**
1. Oferta económica	**100**
Se valorará con la máxima puntuación (100 puntos sobre 100) a la mejor oferta económica. Se asignará con 0 puntos a las oferta coincidente con el presupuesto base de Licitación. La valoración de las ofertas, se efectuará aplicando la siguiente fórmula:	

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JOSEFINA NEGRETE OYANGUREN (T.a.g. Sección Juridica Administrativa)		
	ICIAR MENA ORTIZ (Jefa De Sección De Personas Mayores)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	4143cc55-480e-4848-ad96-423b46248dec	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	29/04/2022 14:55:44
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	4/6

4143cc55-480e-4848-ad96-423b46248dec

ZKIA./NÚM. 2022/003890
DATA/FECHA 04/05/2022
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

Puntuación Base= Puntuación máxima x Mejor oferta / Oferta a analizar **Ofertas anormalmente bajas: se considerarán ofertas desproporcionadas o temerarias las ofertas incluidas en los supuestos señalados en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos.**	

8.- PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega será de 2 meses, desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos de transporte y entrega

9.- ENTREGA Y RECEPCIÓN

la entrega será en el Centro Civico Clara Campoamor, sito en la calle Gernikako Arbola Etorbidea, 41, 48902 Barakaldo y en su momento se darán las oportunas indicaciones para su distribución.

10.- FACTURACION

De conformidad con lo establecido en la Norma de Ejecución Presupuestaria vigente, la Ley 25/2013 de 27 de diciembre, de Impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas del Sector Público, así como de la Disposición adicional trigésima segunda del texto refundido de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, las facturas además de cumplir con los requisitos exigidos por el Decreto Foral 4/2013 por el que se regulan las obligaciones de facturación y resto de normativa vigente aplicable, se completarán con:

Datos receptor de la factura:

CIF: **P4801700-H**
Razón social: **AYUNTAMIENTO DE BARAKALDO**
Domicilio **HERRIKO PLAZA,1 48901 BARAKALDO**

· Los siguientes códigos y denominaciones:

Expediente	**202200565**	
		Código FACe
Oficina Contable	**Intervención General BARAKALDO**	**L01480139**
Órgano Gestor	**Ayuntamiento Barakaldo**	**L01480139**
Unidad Tramitadora	**Acción Social**	**LA0004308**

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JOSEFINA NEGRETE OYANGUREN (T.a.g. Sección Juridica Administrativa)		
	ICIAR MENA ORTIZ (Jefa De Sección De Personas Mayores)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	4143cc55-480e-4848-ad96-423b46248dec	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	29/04/2022 14:55:44
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	5/6

4143cc55-480e-4848-ad96-423b46248dec

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA
DATA/FECHA 04/05/2022
ZKIA./NÚM. 2022/003890

La facturación será electrónica, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

· Con un **formato** electrónico "**facturae versión 3.2 ó 3.2.1**".

· El dato del **EXPEDIENTE** se debe indicar en la etiqueta **<FileReference>**

· La **fecha** del suministro, obra ó servicio se debe indicar en la etiqueta **<OperationDate>,** y en el caso de que corresponda con un **periodo**, éste se debe indicar en el nodo **<InvoicingPeriod>** en las etiquetas **< StartDate>** y **<EndDate>**

· En el caso de necesitar un **resumen-concepto** de la factura se debe de indicar en la etiqueta **<InvoiceAdditionalInformation>**

· **Firmada** electrónicamente con un **certificado electrónico reconocido** del emisor de la factura

· Remitidas al **Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas** en la siguiente url: **www.barakaldo.face.gob.es**

Información de utilidad en:

http://www.barakaldo.org/portal/web/economia-y-hacienda/factura-electronica

Es todo lo que se tiene a bien informar, a salvo de cualquier otro criterio admisible en Derecho.

11. CLAÚSULAS DE GARANTÍA

Los licitadores garantizarán los productos por ellos suministrados por un período de tiempo de DOS (2) años, frente a los defectos o vicios ocultos de fabricación.

12. RESPONSABLE DEL CONTRATO

Jefatura de Sección Jurídico-administrativa del Área de Acción Social, en los términos que la misma establezca.

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JOSEFINA NEGRETE OYANGUREN (T.a.g. Sección Juridica Administrativa)		
	ICIAR MENA ORTIZ (Jefa De Sección De Personas Mayores)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	4143cc55-480e-4848-ad96-423b46248dec	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	29/04/2022 14:55:44
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	6/6

4143cc55-480e-4848-ad96-423b46248dec